

## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO

<b>ASESOR DE DESPACHO CON FUNCIONES DE CONTROL INTERNO:</b>	<b>JOAQUIN ALBERTO REVOLLLO BILBAO.</b>	<b>PERIODO EVALUADO: MARZO-ABRIL- MAYO-JUNIO DE 2016.</b>	<b>FECHA DE ELABORACIÓN: 18 DE JULIO DE 2016.</b>
---	---	---	---

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 de la ley 1474 de 2011, la Alcaldía Municipal de Ciénaga-Magdalena se permite presentar el informe pormenorizado del estado de control interno de los periodos de Marzo-Abril-Mayo y Junio de 2016, mediante los tres (3) subsistemas (Control Estratégico-Control de Gestión-Control de Evaluación).

### **SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATEGICO**

#### **AVANCES**

Luego del estudio y de los procesos que permitieron diagnosticar y establecer el estado actual, como base para la etapa de desarrollo, para la implementación del Modelo Estándar de Control Interno –MECI 1000:2014- de esta alcaldía, se lograron los objetivos propuestos para tal fin, por lo que, a la fecha ya contamos con un sistema de calidad actualizado y ajustado a la normatividad vigente, tal como es requerido para todas las entidades públicas en Colombia, todo ello, cabe resaltar, gracias al apoyo de la anterior administración y de la entrante, que ve con buenos ojos la importancia de contar con un MECI actualizado y puesto al servicio de todos los funcionarios, a fin del cabal cumplimiento de la función pública por parte de este ente territorial, lo cual motiva a esta oficina para trabajar de la mano con los retos que esta nueva administración se ha trazado y proyectado.

Por lo anterior, esta oficina de control interno, en adelante, no agotara esfuerzos para que todos los procesos y procedimientos que desarrollen las diferentes secretarías y oficinas de esta alcaldía se ajusten al nuevo MECI.

En las diferentes dependencias se ha tratado de contratar al personal idóneo para cada una de ellas, con ampliación en la planta de trabajadores para una mejor y efectiva prestación y logro de objetivos.

#### **DIFICULTADES**

Reiteramos que hacen falta desarrollar capacitaciones de reinducción al personal de planta y contratistas de la alcaldía, hay que trabajar más en la planeación estratégica en el desarrollo de las actividades de algunas dependencias.

No se han realizado actividades tales como seguridad y salud en el trabajo, accidentes laborales, hábitos de vida saludable, clima laboral, simulacro de evacuación, entre otras actividades tendiente al desarrollo institucional y personal.

## **SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN**

### **AVANCES**

Luego del estudio y de los procesos que permitieron diagnosticar y establecer el estado actual, como base para la etapa de desarrollo, para la implementación del Modelo Estándar de Control Interno –MECI 1000:2014- de esta alcaldía, se lograron los objetivos propuestos para tal fin, por lo que, a la fecha ya contamos con un sistema de calidad actualizado y ajustado a la normatividad vigente, tal como es requerido para todas las entidades públicas en Colombia, todo ello, cabe resaltar, gracias al apoyo de la anterior administración y de la entrante, que ve con buenos ojos la importancia de contar con un MECI actualizado y puesto al servicio de todos los funcionarios, a fin del cabal cumplimiento de la función pública por parte de este ente territorial, lo cual motiva a esta oficina para trabajar de la mano con los retos que esta nueva administración se ha trazado y proyectado.

Por lo anterior, esta oficina de control interno, en adelante, no agotará esfuerzos para que todos los procesos y procedimientos que desarrollen las diferentes secretarías y oficinas de esta alcaldía se ajusten al nuevo MECI.

Es de resaltar que esta nueva administración tiene ganas de trabajar de la mano de los entes de control, de tal manera que tiene gran disposición en la entrega de información y datos solicitados por dichos entes, a fin de garantizar la transparencia en la adecuada administración de los recursos públicos, por lo cual a delegado a personas idóneas para gestionar la información requerida, sobre todo en esta primera auditoría de 2016 por parte de la Contraloría General de la Nación, la cual se está llevando a cabo en la actualidad.

Se siguen mostrando avances significativos en todos los elementos de este subsistema, se espera actualizar los procedimientos y todo lo relacionado con el componente de información, en lo referente a los subsistemas de información y comunicación pública la entidad cuenta con su página web la cual es actualizada diariamente, buzón de sugerencia en cada una de las secretarías, carteleras informativas dentro de la entidad y de algunas secretarías, se ha mejorado la información entre dependencias, mediante la expedición de oficios claros y expeditos.



## **DIFICULTADES**

Reiteramos, que la principal y relevante dificultad, respecto de la administración anterior, la encontramos en la obtención y entrega por parte de los secretarios y jefes de la alcaldía la información concerniente a la rendiciones de cuenta ante la Contraloría General de la República, en su plataforma SIRECI, básicamente en cuanto a la información de sistema general de participaciones, esta oficina de control interno oficio en un sin número de veces requiriendo a los encargados para que alleguen la información, sin encontrar resultado alguno.

Las dificultades persisten en la puesta en marcha de los indicadores de gestión, en fortalecer las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias PQRS, hay que fortalecer la comunicación interna mediante el uso adecuado y actualización de correos electrónicos institucionales de todos los funcionarios para el eficaz manejo de la comunicación.

## **SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACIÓN**

### **AVANCES**

Como se mencionó en los anteriores subsistemas, se actualizó e implementó el MECI, se ha trabajado bastante en la evaluación independiente, estamos sensibilizando a las diferentes dependencias en cuanto a la importancia del autocontrol para la efectividad en los procesos.

La oficina de control interno ha remitido de manera ágil y oportuna todos los informes que han sido requeridos por los entes de control, incluyendo las diferentes dependencias de esta alcaldía.

### **DIFICULTADES**

El cambio de actitud por parte de funcionarios y contratistas para que se apropien y comprometan con el modelo actual en los procesos de autocontrol y realicen sus propios planes, sin necesidad de tener una supervisión constante y policiva llevándolos a que cambien los hábitos y la cultura que va en contra de un ordenado seguimiento del modelo de calidad.

## **ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

La administración saliente, en aras de buscar mayor eficacia e impacto del control interno en esta alcaldía y para la consecución de un mejor logro en los fines estatales, así como la sostenibilidad efectiva en la prestación de los servicios públicos, se concientizó en la necesidad de actualizar el modelo estándar de control interno MECI y de hacer del sistema de gestión integral una óptima herramienta para el logro de los objetivos institucionales, es por ello, que a la fecha se ha logrado la actualización e implementación del MECI1000:2014, ajustado a la legislación actual, conforme a lo establecido para las entidades estatales, todo ello entre otras cosas, buscando un mejor desempeño institucional, mediante el fortalecimiento del control y de los procesos de evaluación que debe llevar a cabo esta oficina.

La administración entrante, como se mencionó anteriormente, ve con buenos ojos la importancia de contar con un MECI actualizado y puesto al servicio de todos los funcionarios, a fin del cabal cumplimiento de la función pública por parte de este ente territorial, lo cual motiva a esta oficina para trabajar de la mano con los retos que esta nueva administración se ha trazado y proyectado.

La anterior administración dejó sin cancelar emolumentos a los contratistas que hicieron parte del apoyo a la gestión, entre otras acreencias que hasta la fecha la actual administración en sus estudios está valorando.

Por lo anterior, esta oficina estará atenta a los hallazgos encontrados tanto por la nueva administración como por los entes de control, a fin de tomar las medidas pertinentes y coadyuvar en los respectivos planes de mejoramiento.

Los procesos de rendición de cuentas ante la Contraloría Departamental, plataforma SIA, se están cumpliendo a cabalidad dentro de las fechas límites establecidas, tanto de esta oficina de control interno como de todas las dependencias responsables de tal rendición. Situación diferente se presentó con la rendición de cuentas ante la Contraloría general de la república, plataforma SIRECI, dado a la falta de compromiso y entrega de información por parte de secretarios y jefes de las diferentes dependencias responsables, tal como lo mencionamos ya en el subsistema de control de gestión, lo cual puede traer a esta alcaldía sanciones fiscales contempladas en la ley y demás consecuencias que a futuro causarían traumatismos en los avances ya alcanzados.

## **RECOMENDACIONES**

- Difundir el código de ética hacia todo el personal tanto de planta como a los contratistas.
- Establecer planes de capacitación al personal entrante y reinducción a los antiguos.



CIÉNAGA  
TERRITORIO DE LO  
POSIBLE  
2016 - 2019



OFICINA DE **CONTROL  
INTERNO**

- Constituir comités periódicos de todos los jefes y secretarios de este ente para socializar el manejo de la información y los casos que se generen en el curso de ciertos periodos.
- Fomentar la cultura de autocontrol, autoevaluación y autogestión para una mejoría constante en la prestación de servicios de cada área de la alcaldía.

**JOAQUÍN ALBERTO REVOLLO BILBAO**  
Asesor de Despacho con funciones de Control Interno